

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 188 833**

21 Número de solicitud: 201730822

51 Int. Cl.:

F21V 21/00 (2006.01)

F21V 33/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.07.2017

71 Solicitantes:

**BALTASAR RODRIGUEZ, Ismael (100.0%)
PLAZA DE VERIN Nº 9 - PORTAL 3 - Nº 5
28029 MADRID ES**

72 Inventor/es:

BALTASAR RODRIGUEZ, Ismael

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

54 Título: **LÁMPARA DE NOCHE**

ES 1 188 833 U

LAMPARA DE NOCHE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una lámpara de noche.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Las lámparas de noche se colocan junto a la cama, cerca del cabecero, como iluminación auxiliar a la del dormitorio, para permitir al usuario tener una luz a mano con una iluminación cálida y limitada, que le permita por ejemplo leer pero sin generar gran cantidad de luz que pueda molestar a otros ocupantes del dormitorio.

20 Este tipo de lámparas comprenden una estructura con medios de apoyo (por ejemplo un pedestal para apoyo en una mesilla de noche) o fijación (por ejemplo unos anclajes para fijación a la pared o cabecero junto a la cama) para fijar o estabilizar su posición, comprendiendo además, al menos, una fuente luminosa (led, incandescente, de descarga o cualquier tecnología) conectada a red o a una fuente de alimentación eléctrica, y provista del correspondiente elemento interruptor o regulador para regular su encendido, apagado o
25 intensidad.

Por otro lado es conocido que durante la noche frecuentemente se siente la necesidad de beber, lo que obliga a levantarse de la cama o a disponer un vaso o botella en la mesilla de noche, pero con el inconveniente en este último caso de que la bebida contenida estará a
30 temperatura ambiente, y por ejemplo en estaciones calurosas, una vez transcurridas las horas de un primer sueño, la bebida estará caliente y no saciará adecuadamente la sed, obligando a levantarse.

Este inconveniente se soluciona con la lámpara de noche de la invención.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La lámpara de noche de la invención es del tipo que comprenden una estructura con medios de apoyo o fijación para su estabilización y colocación en el emplazamiento de utilización, comprendiendo, al menos, una fuente luminosa (led, incandescente, descarga o cualquier tecnología) conectada a red o a una fuente de alimentación eléctrica, y provista del correspondiente elemento interruptor o regulador.

Con esta configuración básica, y de acuerdo con la invención, la lámpara comprende un receptáculo formal y dimensionalmente adecuado para recibir un recipiente de líquido (bebida, medicamentos, etc), comprendiendo dicho receptáculo un enfriador para mantener frío el líquido contenido en el recipiente.

De esta forma se evita que el usuario tenga que levantarse por la noche para saciar la sed mediante bebida fría o para tomarse un medicamento (un jarabe por ejemplo) que precise conservación en frío. Además la lámpara proporcionará la iluminación necesaria para que la bebida o medicamento pueda tomarse con comodidad. El enfriador dispondrá del correspondiente termostato para ajuste de la temperatura de la bebida o medicamento.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1.- Muestra una vista frontal de la lámpara de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista frontal de la lámpara de la invención con la sección practicable de la envoltente del receptáculo abierta.

La figura 3.- Muestra una vista similar a la figura 2, con el recipiente extraído.

La figura 4.- Muestra una vista lateral seccionada de la lámpara de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La lámpara (1) de noche de la invención es del tipo que comprenden una estructura (2) con medios de apoyo o fijación para su colocación y, al menos, una fuente luminosa (3)

conectada a red o a una fuente de alimentación eléctrica, y provista del correspondiente elemento interruptor (4) o regulador, y de acuerdo con la invención comprende un receptáculo (5) formal y dimensionalmente adecuado para recibir un recipiente (6) de líquido para beber; comprendiendo dicho receptáculo (5) un enfriador (7) (ver fig 4) para mantener
5 frío el líquido contenido en el recipiente (6).

El receptáculo (5) comprende preferentemente una envolvente (50) cerrada con una sección practicable (51) por ejemplo articulada mediante bisagras (52), para conservar el frío y reducir el consumo del enfriador (7). Con esta misma finalidad y para mejorar la prestación,
10 la envolvente (50) comprende idealmente materiales aislantes (53) térmicos (ver fig 4).

En la variante preferente mostrada en las figuras, la estructura (2) comprende un pedestal (20), encontrándose dispuesto el receptáculo (5) en dicho pedestal (20). Por su parte, el enfriador (7) comprende (ver fig 4) un evaporador (71) dispuesto en el receptáculo (5), un
15 compresor (72) y un condensador (73) exterior para extracción del calor. Se ha previsto en esta realización preferente que la lámpara (1) comprenda una pantalla (8) o difusor de la luz, comprendiendo la fuente luminosa (3) unas tiras led. Esto genera un espacio libre en la zona del casquillo convencional de una lámpara con bombilla, por lo que puede aprovecharse dicho espacio para la colocación del compresor (72), que quedará por tanto
20 dispuesto sobre el pedestal (20) y oculto por la pantalla (8) tal como se ve en la fig 4.

En otra variante, no representada, el compresor (72) se encontraría oculto en el pedestal (20), dejando espacio para el receptáculo (5).

25 El recipiente (6) puede tener una forma adaptada completamente al receptáculo (5) aprovechando al máximo el espacio disponible, pudiendo suministrar las bebidas en dicho recipiente de forma particular, desde una central de suministro, de forma similar a las empresas comercializadoras de agua en botellas para dispensadores automáticos.

30 Por último indicar que el enfriador comprenderá idealmente un termostato (76) regulador de temperatura para ajuste de la temperatura del líquido contenido en el recipiente (6).

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y

que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1.-Lámpara (1) de noche; del tipo que comprenden una estructura (2) con medios de apoyo o fijación y, al menos, una fuente luminosa (3) conectada a red o a una fuente de alimentación eléctrica, y provista del correspondiente elemento interruptor (4) o regulador; **caracterizada porque** comprende un receptáculo (5) formal y dimensionalmente adecuado para recibir un recipiente (6) de líquido; comprendiendo dicho receptáculo (5) un enfriador (7) para mantener frío el líquido contenido en el recipiente (6).
- 10 2.-Lámpara (1) de noche según reivindicación 1 **caracterizada porque** el receptáculo (5) comprende una envolvente (50) cerrada con una sección practicable (51).
- 3.-Lámpara (1) de noche según reivindicación 2 **caracterizada porque** la envolvente (50) comprende materiales aislantes (53) térmicos.
- 15 4.-Lámpara (1) de noche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** la estructura (2) comprende un pedestal (20), encontrándose dispuesto el receptáculo (5) en dicho pedestal (20).
- 20 5.-Lámpara (1) de noche según reivindicación 4 **caracterizada porque** el enfriador (7) comprende un evaporador (71) dispuesto en el receptáculo (5), un compresor (72) y un condensador (73) exterior para extracción del calor.
- 25 6.-Lámpara (1) de noche según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5 **caracterizada porque** comprende una pantalla (8) o difusor, comprendiendo la fuente luminosa (3) unas tiras led; encontrándose el compresor (72) dispuesto sobre el pedestal (20) y oculto por la pantalla (8).
- 30 7.-Lámpara (1) de noche según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5 **caracterizada porque** el compresor (72) se encuentra oculto en el pedestal (20).
- 8.-Lámpara (1) de noche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** el enfriador comprende un termostato (76).

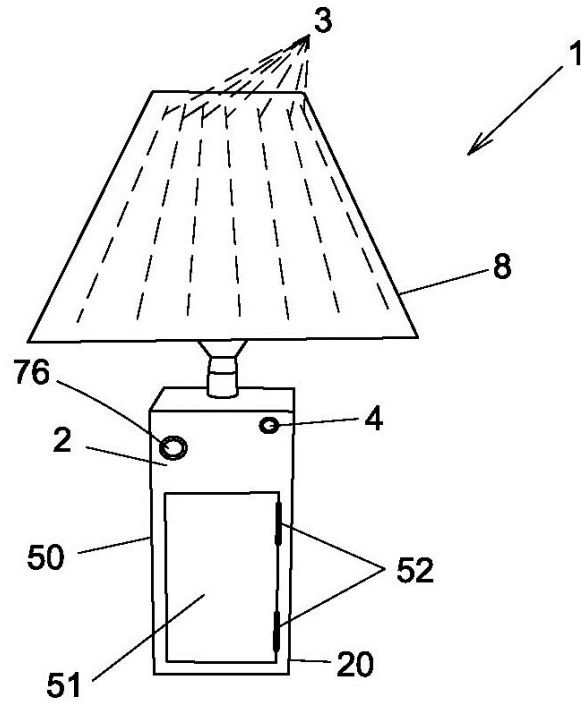


Fig 1

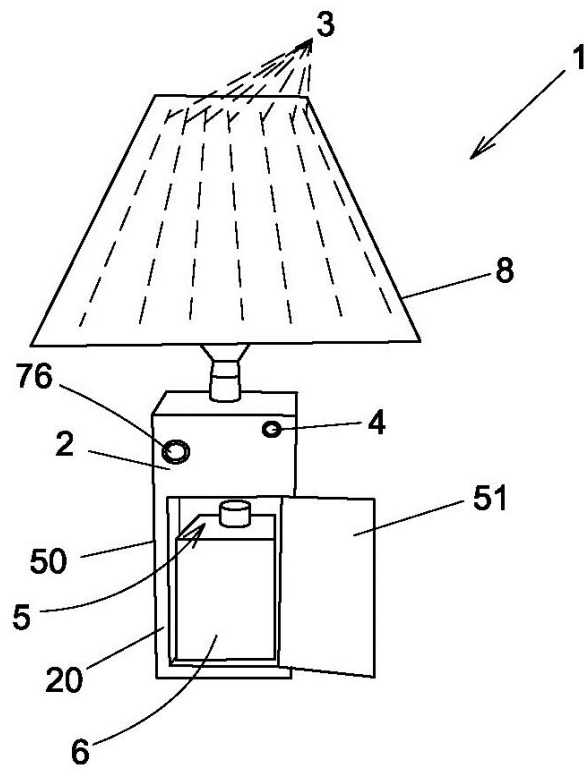


Fig 2

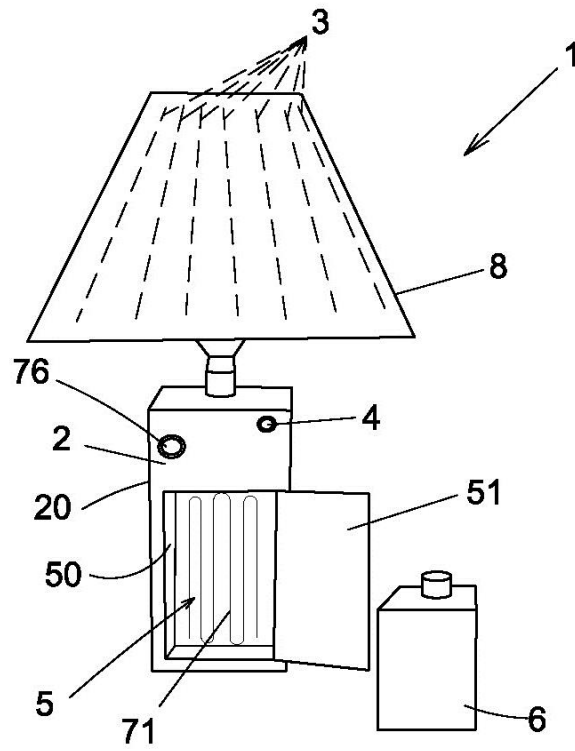


Fig 3

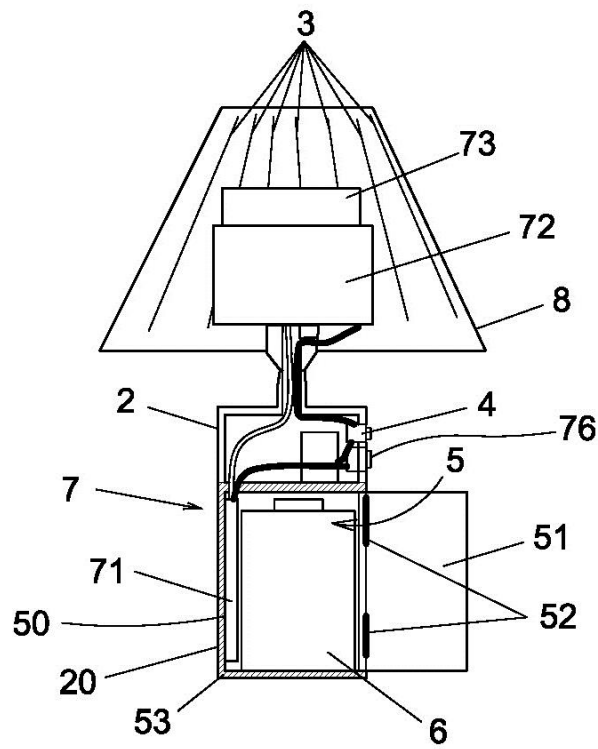


Fig 4